



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2022.**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:04 horas** del día **miércoles 19 de enero de 2022**, a través de la Plataforma Virtual Zoom, se reunió el Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali para llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria del 2022**, previa Convocatoria del día 18 de enero de 2022, lo anterior en términos de los artículos 53 y 54 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como de los artículos 28 al 43 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California; demás relativos y aplicables. -----

Previo al desarrollo de la Sesión referida, el Presidente del Comité de Transparencia agradeció la asistencia de quienes se encuentran presentes, así mismo, para dar inicio a la sesión, como **Primer Punto del orden del día**, le solicitó al Secretario Técnico **Luis Miguel Lamas Mondaca**, pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes: -----

**Raymundo García Ojeda**. - Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

**Claudia Garzon Aguilar**. - Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

**Ricardo Ledesma Ochoa**. - Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

En consecuencia, el Secretario Técnico verificó **la existencia del Quórum Legal** por lo que el Presidente **declaró instalada la sesión**, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad: -----

**ORDEN DEL DÍA:** -----

**PRIMERO:** Pase de lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----

**SEGUNDO:** Declaración de Instalación de la Sesión. -----

**TERCERO:** Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----

**CUARTO:** Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Declaración de Incompetencia del punto dos de la solicitud de acceso a la información con número de folio **00405721**, solicitado por parte de la Unidad Coordinadora de Transparencia de la Presidencia Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, a fin de **MODIFICAR** el resolutivo de la Primera Sesión Extraordinaria de 2021, para dar cumplimiento al recurso de revisión **RR/275/2021**. -----



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA  
CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2022.

QUINTO: Clausura de la Sesión. -----

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación nominal el orden del día y se aprueba por unanimidad. -----

Desahogados los puntos **Primero, Segundo y Tercero** del orden del día el Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, solicitó al Secretario Técnico diera inicio al desahogo del **Cuarto Punto**, consistente en Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Declaración de Incompetencia del punto dos de la solicitud de acceso a la información con número de folio **00405721**, solicitado por parte de la Unidad Coordinadora de Transparencia de la Presidencia Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, a fin de **MODIFICAR** el resolutivo de la Primera Sesión Extraordinaria de 2021, para dar cumplimiento al recurso de revisión **RR/275/2021**. -----

Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia **Raymundo García Ojeda** en uso de la voz expone que en fecha 14 de enero de 2022 se recibió vía correo electrónico por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California ITAIPBC notificación de resolución de expediente **RR/275/2021**. -----

El Secretario Técnico le otorga el uso de la voz al Presidente del Comité de Transparencia **Raymundo García Ojeda**, para que haga las manifestaciones correspondientes: -----

El Sujeto Obligado Oficialía Mayor, mismo que ya había vertido sus manifestaciones en la Primera Sesión Extraordinaria de 2021 manifestó que se declara incompetente para proporcionar lo solicitado, por no encontrarse dentro de sus atribuciones, asimismo, que es del conocimiento de la Oficialía Mayor que el sorteo en mención es llevado a cabo por parte del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, por lo que de conformidad con los Artículos 54 fracción II y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se solicita a este Comité de Transparencia sirva a declarar la Incompetencia de esta información. -----

Haciendo mención que el sentido del resolutivo **RR/275/2021**, es que se modifique la respuesta ya que por error el número al que se dio respuesta en la Primera Sesión Extraordinaria de 2021 fue al folio **00165121** y el correcto es **00405721**. -----

Posteriormente el Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que -----



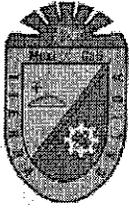
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2022.

agregar y no habiendo ninguna manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de aprobación de la Declaración de Incompetencia del punto dos de la solicitud de acceso a la información con número de folio 00405721, solicitado por parte de la Unidad Coordinadora de Transparencia de la Presidencia Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, a fin de MODIFICAR el resolutivo de la Primera Sesión Extraordinaria de 2021, para dar cumplimiento al recurso de revisión RR/275/2021, sometiendo al presente Comité de Transparencia, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido; así como el sentido de su voto, Claudia Garzon Aguilar, Ricardo Ledesma Ochoa y Raymundo García Ojeda, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma Emisión de Resolución de Aprobación de la Declaración de Incompetencia del punto dos de la solicitud de acceso a la información con número de folio 00405721, solicitado por parte de la Unidad Coordinadora de Transparencia de la Presidencia Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, a fin de MODIFICAR el resolutivo de la Primera Sesión Extraordinaria de 2021, para dar cumplimiento al recurso de revisión RR/275/2021.

Finalmente, el Presidente del Comité de Transparencia Raymundo García Ojeda, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al Quinto Punto del orden del día, se declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del 2022 del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, siendo las 11:14 horas del día miércoles 19 de enero de 2022.

Firmando al calce y al margen la presente acta los integrantes del Comité quienes intervinieron en la Sesión el Presidente del Comité de Transparencia, Raymundo García Ojeda, que da fe ante el Secretario Técnico Luis Miguel Lamas Mondaca; Ricardo Ledesma Ochoa, Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali; Claudia Garzon Aguilar, Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, damos fe.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2022.

Raymundo García Ojeda.  
Presidente del Comité de Transparencia  
del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Claudia Garzon Aguilar.  
Suplente de la Coordinadora de Directores  
del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Ricardo Ledesma Ochoa.  
Subdirector de Gobierno  
del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2022 del Comité de Transparencia, del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, de fecha 19 de enero de 2022.